

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DEL INTERIOR

6393 *Resolución de 30 de abril de 2012, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de Medidas de Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/88, de 28 de julio, y en el artículo 52, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/95, de 10 marzo, esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes que se detalla en el anexo I a la presente y con arreglo a las siguientes:

Bases de convocatoria

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para su desempeño en la correspondiente Relación de Puestos de Trabajo, debiendo utilizar modelo que figura como Anexo II.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, calle Alcalá número 38, 28014 Madrid.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias o en los Organismos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño, en los términos que figuren en la convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y sin perjuicio de otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 30 de abril de 2012.—El Secretario de Estado de Seguridad, P.D. (Orden INT/50/2010, de 12 de enero), el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Relación de puestos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

N.º de orden	Código del puesto	Denominación del puesto	Dotación	Nivel	Complemento específico	Adscripción		
						Localidad	Ad.	Subgrupo
1	5103706	Secretaría del Secretario General. Jefe/Jefa de Secretaría de Secretario General Adm. Penit.	1	22	10.662,08	Madrid.	AE	A2 C1
2	5103701	Jefe/Jefa Adjunta Secretaría de Secretario General Adm. Penit.	1	18	7.947,24	Madrid.	AE	C1 C2
3	5103710	Ayudante de Secretaría de Secretario General de Adm. Penit.	1	17	7.947.24	Madrid.	AE	C1 C2
4	2304242	Subdirección General de Relaciones Institucionales y Coordinación Territorial. Consejero Técnico/Consejera Técnica de Admón. Penit.	1	28	14.726,04	Madrid.	AE	A1

AE: Administración del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:		
D.N.I.:		Cuerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.:	
Domicilio:		Provincia:		Localidad:		
Teléfono:						

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Unidad o Centro de destino:		Puesto de Trabajo:	
Nivel de C. destino:		Grado personal:		Teléfono oficial:	
		Titular Situación (*): C.S. Provisional		Localidad:	

(*) Reseñar la situación administrativa en la que actualmente se encuentra con una "X".

SOLICITA: Ser admitido en la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo vacantes, anunciada por Resolución de fecha ("BOE" de), para el/los puesto/s de trabajo de:

Orden Prefer.	Denominación del puesto de trabajo	Nivel complemento de destino	Centro solicitado

En a de de 2012

FIRMA

SR. SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
 SERVICIO DE SELECCIÓN Y CONCURSOS.
 C/ Alcalá, 38-40, planta segunda. 28014. MADRID.